



PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN CALETA PICHIDANGUI

Ley 21.027

NOMBRE DEL DOCUMENTO

Informe de Seguimiento Plan de Administración
Caleta Pichidangui.

Presentado por:

Asociación Gremial de Pescadores de la Caleta
Pichidangui

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	2
2.	CONTENIDOS 1° INFORME DE SEGUIMIENTO CALETA PICHIDANGUI.....	3
2.1	ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA	3
2.2	ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN	3
2.3	ACTIVIDADES DESARROLLARADAS EN EL PERIODO	4
2.4	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	13
2.4.1	INFRAESTRUCTURA PROTUARIA MULTIPROPOSITO.....	13
2.4.2	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, COMERCIAL, CULTURAL U OTRAS NO DEFINIDAS	17
2.5	PLAN DE CONTINGENCIA.....	18
2.6	RESOLUCION DE CONFLICTOS	20
2.7	REGIMEN TARIFARIO	21
2.8	GESTION EN LA CALETA.....	24
2.9	LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL	31
2.10	INTERACCIONES CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA	31
3.	ANEXOS	31

1. INTRODUCCION

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.027, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras, la Asociación Gremial de Pescadores de la Caleta Pichidangui suscribió con fecha 15 de diciembre del año 2020 un Convenio de Uso con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante el cual dicho Servicio entregó en uso la caleta Pichidangui, ubicada en la comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, por el período comprendido entre la celebración del instrumento y el día de vencimiento de la destinación marítima otorgada por Decreto Exento N° 821, de fecha 29 de septiembre de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional, que corresponde al día 30 de junio de 2050, para su uso conforme al Plan de Administración aprobado por la Comisión Intersectorial y sancionada por el Servicio Nacional de Pesca, mediante Resolución N° 2215, de fecha 10 de diciembre de 2020.

Una de las obligaciones derivadas del convenio se refiere a la elaboración y envío al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de un Informe de Seguimiento del Plan de Administración, de conformidad al artículo 38 del Decreto Supremo N° 98 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Reglamento que regula los Títulos I y III de la Ley N° 21.027 sobre el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras y fija normas para su declaración y asignación (DS98/2018).

En este contexto, el presente documento corresponde al Primer Informe de Seguimiento del Plan de Administración de la Caleta Pichidangui, el cual da cuenta de las acciones realizadas por la organización hasta diciembre del año 2021, y que ha sido elaborado considerando lo establecido en el artículo N°39 del DS98/2018 que define los contenidos que deben abordarse en los Informes de Seguimiento y del formato elaborado por el Servicio Nacional de Pesca, para este efecto, el cual establece los siguientes aspectos a desarrollar:

- Actividades desarrolladas en el periodo
- Infraestructura
- Plan de Contingencia
- Resolución de conflictos
- Régimen tarifario
- Gestión en la caleta
- Levantamiento de observaciones al Plan de Administración en la asignación realizada por el comité intersectorial
- Interacción con la comunidad aledaña a la caleta

El levantamiento de información para la elaboración del presente informe se realizó en tres reuniones-talleres que tuvieron lugar en las instalaciones de la caleta en la que participaron integrantes del Comité de Administración, como informantes claves respecto de la administración y uso de la caleta, y profesionales de la empresa Suma Qamaña, quien brindó asistencia técnica a la organización para su elaboración.

2. CONTENIDOS 1° INFORME DE SEGUIMIENTO CALETA PICHIDANGUI

2.1 ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA

Nombre de la Caleta	Pichidangui
Región	Coquimbo
Comuna	Los Vilos
Decreto de destinación	N° 821
Convenio de uso	Resolución N° 2215

2.2 ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Caleta Pichidangui.
Numero ROA de la organización administradora	N°169
Rol Único Tributario	71.610.600-4
Fecha de Conformación	20 de febrero de 1989
Numero Registro de Asociaciones Gremiales	N°70-4
Directiva	Presidente Jaime Brantt Lagos Vicepresidente: Jorge Retamales Pezoa Secretario General: Fernán Muñoz Concha Prosecretario: Jorge Chávez Maturana Tesorero General: Cipriano Morales Saavedra Primer director: Raúl Caimanque Araya Segundo director: Francisco Reinoso Martínez

En **Anexo 1** se presenta el certificado de vigencia de la organización.

2.3 ACTIVIDADES DESARROLLARADAS EN EL PERIODO

A. Actividades propias de la pesca artesanal.

A continuación, se presenta un reporte del desarrollo de las actividades pesqueras llevadas a cabo el año 2021 en la caleta Pichidangui.

Cabe hacer presente que las actividades que se describen a continuación, en la tabla, corresponden a las mismas actividades señaladas en el punto 3 del Plan de Administración (P.A), es decir, actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan o se pretenden desarrollar en la caleta.

En la siguiente tabla se presenta un reporte de las actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta Pichidangui y la identificación de quién o quiénes la desarrollan, ya sea los mismos titulares de la caleta o terceros.

Tabla 1 Reporte Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta.

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
Varado de embarcaciones	Explanada	Disposición de embarcaciones en tierra para mantenciones.	Se sigue realizando en el mismo lugar informado en la P.A.	Asociación Gremial administra el espacio, socios y terceros lo utilizan.	Diaria
Varado de embarcaciones	Explanada	Rampa y huinche hidráulico para que las embarcaciones que pueden ser destinadas a mantención y salvaguardar de temporales	No existieron cambios en la actividad en el periodo. Se considera gestionar un cambio en el motor del huinche o bien implementar un sistema nuevo. Dicha inversión se informará en el próximo seguimiento.	Asociación Gremial administra el espacios, socios y terceros lo utilizan.	Diaria

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
Desembarque de productos pesqueros	Muelle	En el muelle de la cata se realiza el zarpe y recalada de embarcaciones pesqueras, la descarga de capturas.	Durante el año 2021 se inicia la instalación de una grúa de levante, este equipo estará operativo el año 2022. Una vez en operación, se incluirá el servicio de descarga de productos en el tarifario de la Caleta.	Asociación Gremial administra el espacios, socios y terceros lo utilizan.	Diario
Venta directa	Explanada - Caleta	Venta al por mayor y menor de recursos hidrobiológicos	No existieron cambios en la actividad en el periodo. Esta actividad se basa principalmente en la venta de productos extraídos desde las AMERBs y desde áreas de libre acceso.	La Asociación Gremial realiza ventas mayoristas y los socios ventas minoristas.	Diario
Fileteado	Sala de fileteo	Sala utilizada para el fileteo de pescados y para la venta directa de estos mismos.	No existieron cambios en la actividad en el periodo.	Asociación Gremial administra y socios y/o terceros la utilizan.	Diario
Gestión pesca artesanal	Oficina alcaldía de	Oficina destinada al alcalde de mar	No existieron cambios.	Armada de Chile (alcalde	Diario

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
/alcalde de mar	mar	para tramitación de zarpes y entrega de información referente a la Armada de Chile		de Mar)	
Gestión pesca artesanal /oficina organizacional	Oficina dirigencia de la Asociación Gremial	Oficina de administración destinada para que la dirigencia pueda realizar reuniones y/o negociaciones	Se instalo sistema de seguridad mediante cámaras de vigilancia localizadas en diversos puntos de la Caleta y monitoreado desde la oficina.	Asociación Gremial	Diario
Gestión pesca artesanal/ Enmalle y aparejos	Patio de trabajo – zona de enmalle y aparejos.	Patio techado destinado a realizar trabajos de enmalle, reparación de aparejos artes de pesca.	No existieron cambios en la actividad en el periodo. El lugar fue considerado para la instalación del sistema de vigilancia. Se considera realizar un cambio de luminarias a través de Fondos de Minera Pelambres 2022.	Asociación Gremial administra y socios utilizan.	Diario
Gestión pesca artesanal / Resguardo de materiales de	Boxes	Cubículos habilitados para guardar materiales de trabajo de	Se procedió a habilitar Bóxer Nº 9 para la	Asociación Gremial administra y socios	Diario

Actividad	Lugar donde se desarrolla	Descripción señalada en Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia
pesca		pescadores artesanales	instalación y funcionamiento de baterías asociadas al sistema fotovoltaico de alimentación de agua a piscinas de cultivo y pescaderías.	utilizan.	
Gestión pesca artesanal / servicios higiénicos	Servicios higiénicos	Lugar donde los pescadores y/o visitantes a la Caleta pueden acceder a servicios higiénicos	No existieron cambios en la actividad en el periodo. Se considera construir acceso para personas con capacidades especiales.	Un socio de la Organización administra los servicios higiénicos.	Diario

En la siguiente tabla se muestra un reporte de las actividades propias de la pesca artesanal que fueron presentadas en el PA de la Caleta Pichidangui como actividades futuras y que han presentado avances durante el periodo y la identificación de quién o quiénes la desarrollan, ya sea los mismos titulares de la caleta o terceros

Tabla 2 Actividades propias de la pesca artesanal con avances en el periodo

Actividades	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
Acuicultura a pequeña escala en mar y tierra	En mar y tierra	La acuicultura a pequeña escala se pretende realizar en AMERB y en piscinas móviles (fibra vidrio) al interior de la caleta, iniciativa	Durante el periodo 2021 se instaló un sistema de acuicultura en tierra para el recurso erizo. El sistema considera	Asociación Gremial (el proyecto de repoblamiento fue gestionado por la Federación de Pescadores de	En proceso de puesta en marcha

Actividades	Lugar donde se desarrolla	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
		desarrollada por la FEPEMACH.	estanques de fibra de vidrio, paneles solares, baterías, bombas, mangueras. La AG gestionará una ampliación de la destinación marítima para integrar un sector de porción de fondo mar al lado al lugar de instalación de las piscinas.	Los Vilos).	

B. Desembarque Caleta Pichidangui.

A continuación, se presenta el desembarque artesanal (ton) durante el año 2021 para caleta Pichidangui:

Tabla 3 Desembarque artesanal (ton) durante el año 2021 - Caleta Pichidangui

AGENTE	TIPO ESPECIE	DESEMBARQUE (TON)
A. Área Manejo	ALGAS	50.688
	MOLUSCOS	1.948
Total Área Manejo		52.636
B. Artesanal	CRUSTACEOS	0,432
	MOLUSCOS	56.225
	PECES	19.906
Total Artesanal		76.563
C. Recolector Orilla	ALGAS	461.226
	CRUSTACEOS	0,066
	MOLUSCOS	0,402
	OTROS	0,08
	PECES	0,094

AGENTE	TIPO ESPECIE	DESEMBARQUE (TON)
Total Recolector Orilla		461.868
Total de la Caleta		591.067

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, 2022.

C. Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales con las antes señaladas que se desarrollan en la caleta.

A continuación, se presenta un reporte del desarrollo de las actividades productivas, comerciales, culturales, sociales, entre otras que se llevaron a cabo el año 2021 en la caleta Pichidangui.

Cabe hacer presente que las actividades que se describen a continuación, en la tabla, corresponden a las mismas actividades señaladas en el 4 del Plan de Administración (P.A), denominado “Otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas”.

En este sentido, en la siguiente tabla se presenta un reporte de este tipo de actividades y la identificación de quién o quiénes la desarrollan, ya sean estos los mismos titulares de la caleta o terceros.

Tabla 4 Reporte Actividades relacionadas directa o indirectamente con las propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta.

Actividades	Lugar donde se desarrollo	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento 2020-2021	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
Gestión pesca artesanal / estacionamientos	Zona de estacionamientos	Zona de estacionamiento solo para vehículos internos, personas con capacidades reducidas y vehículos de emergencias	No se identifican cambios. Los estacionamientos son sólo para vehículos internos, de emergencia y personas con capacidades reducidas	Socios de la Asociación Gremial, personas con discapacidad y vehículos de emergencia (Ambulancia, Carabineros, Bomberos, Armada de Chile, SERNAPESCA, etc.).	Diario
Turismo	Puestos de venta	Módulos de venta de	Actualmente se poseen 17	A terceros comerciantes y	Diario*

Actividades	Lugar donde se desarrollo	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento 2020-2021	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
		comida al paso, recursos pesqueros y artesanías-	contratos de arriendo asociados a la venta de comida al paso (empanadas, jugos, churros, helados), recursos pesqueros (marisquerías y pescadería) y artesanía.	artesanos, mediante contrato de arriendo.	
Turismo	Actividad turística de paseos por la bahía	Integración de embarcaciones especializadas para dar el servicio de paseos de turistas en la bahía y actividades de buceo	Se mantiene el cobro por uso de la infraestructura de la caleta, de acuerdo con tarifario. En este marco, se celebraron 4 contratos con empresas (3 centros de buceo y 1 dueño de embarcación de turismo en lancha).	Socios de la organización y/o terceros mediante contrato de instalaciones y prestación de servicios,	Diario*
Venta de recursos	Local de venta	Local fileteado y venta de recursos pesqueros procesados	Actualmente se encuentra en planificación la gestión del espacio.	Asociación Gremial	Diario
Manejo de residuos	Punto limpio	Sector destinado a los contenedores de basura, los que son retirados periódicamente por la I. Municipalidad	Se identifica una problemática en la gestión interna de los residuos, dado que el Municipio está disponiendo contenedores en el ingreso de la caleta, los que	Asociación Gremial	Diario

Actividades	Lugar donde se desarrollo	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento 2020-2021	Identificación de quien desarrolla la actividad	Frecuencia Uso
			son utilizados por los vecinos de la caleta para botar sus residuos Se están realizando gestiones con el municipio para subsanar este problema.		
Interacción con la comunidad	Turismo y costumbrismo o de la zona	El turismo crece entorno a la caleta Pichidangui, donde se da a conocer actividades costumbristas como fiestas religiosas destacando bailes chinos, fiesta de San Pedro, fiesta de la virgen entre otras, convirtiendo a la caleta en un polo turístico de importancia, dando a conocer la cultura de la pesca artesanal	Se mantiene esta actividad, en el periodo de este Plan de Seguimiento se gestionó un festival de jazz y un taller de fotografía desarrollados en la Caleta	Asociación Gremial	Anual

*Se establece de manera cualitativa una frecuencia de uso diario, la cual está sujeta a la dinámica de la actividad turística en la Caleta Pichidangui, considerando un uso más intensivo durante la época estival y temporadas de alta afluencia de turistas como vacaciones de invierno, semana santa, fiestas patrias, entre otras.

D. Actividades efectuadas por los mismos titulares de la caleta.

Como se ha señalado anteriormente, las tablas 1,2 y 4 presentan un reporte de las actividades que se desarrollaron en la caleta durante el año 2021 identificando quiénes las han llevado a cabo.

En este contexto - y a modo de resumen – se presentan las actividades que han sido efectuadas, ya sea, por la Asociación Gremial de Pescadores de Pichidangui y/o por sus socios:

- Varado de embarcaciones
- Desembarque de productos pesqueros
- Venta directa (productos del mar)
- Fileteado
- Gestión pesca artesanal: habilitación sistema de seguridad e instalación de sistema fotovoltaico para abastecimiento de actividad de acuicultura a pequeña escala.
- Acuicultura a pequeña escala en mar y tierra: habilitación de sistema en tierra para cultivo del recurso erizo
- Turismo: paseos por la bahía.
- Venta de recursos (en puesto de venta existente en la caleta)
- Manejo de residuos.
- Interacción con la comunidad: apoyo a la gestión de festival de jazz y taller de fotografía.

E. Actividades efectuadas por terceros (arriendos y comodatos)

Respecto de las actividades desarrolladas por terceros que implicaron el establecimiento de un contrato de arriendo, a continuación, se presenta una tabla síntesis y en el **Anexo 2** se presentan los contratos de respaldo.

Tabla 5 Contratos año 2021 - Caleta Pichidangui

Actividad	Tipo de Contrato	Arrendatario
Turismo: puestos de venta Venta de Comida al Paso	4 puestos de venta de empanadas	Sra. Mayra Vicencio Altamirano Sr. Juan Carlos Saavedra Martínez Sr. Mérito Castro Velásquez Sr. Paulo Sepúlveda Pérez
Turismo: puestos de venta Venta de Artesanía	8 puestos de venta de artesanía	Sra. Ruth Palma Pinto Sra. Maureira Correa (dos puestos – estipulados en mismo contrato) Sra. Carla Cáceres Gallardo Sr. Luis Salvi Martínez. Sra. Gladys Rubio Latín Sra. María Teresa Martínez Quiroz Sra. Raquel Urzúa Urzúa
Turismo: puestos de venta Venta de Comida al Paso y productos del mar.	5 puestos varios	Sr. Alejandro Brant Salazar (jugos naturales) Sr. Luis Mansilla Salazar (helados y café) Sr. Héctor Álvarez Castillo (churros)

Actividad	Tipo de Contrato	Arrendatario
		Sr. Urbano Reinoso Martínez (pescadería) Sr. Luis Mansilla Salazar (marisquería)
Turismo	4 contratos por uso de instalaciones de la caleta para operaciones de buceo	Centro de Buceo Océano S.P.A. DIVE TRUCK S.P.A. Cinco Océanos Pichidangui S.P.A.
	3 contratos por uso de instalaciones y prestación de servicios de la caleta para operaciones de paseos en lancha	Sr. Raúl Mauricio del Carmen Caimanque Araya (Embarcación "PUNTA QUELEN I")

Con relación al resto de las actividades desarrolladas en la caleta establecidas en el Plan de Administración y que no implican la celebración de convenios y/o comodatos; en las tablas 1,2 y 4 del presente documento se presenta un resumen del funcionamiento de las actividades durante el periodo 2021 y la identificación de quienes las han efectuado.

2.4 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

2.4.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MULTIPROPOSITO

A. Estado actual de la infraestructura

En la Tabla 6 Infraestructura Portuaria Caleta Pichidangui se presentan la información del estado actual de la infraestructura portuaria pesquera artesanal de caleta Pichidangui, la cual se ha caracterizado de manera cualitativa por la organización en base a su propia percepción, incorporando las siguientes categorías:

- ✓ Estado Actual Bueno: Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- ✓ Estado Actual Regular: Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- ✓ Estado Actual Malo: Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.

Cabe hacer presente que la infraestructura señalada en la tabla corresponde a la misma presentada en el punto 5 del Plan de Administración (P.A).

B. Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.

En la Tabla 6 Infraestructura Portuaria Caleta Pichidangui se presentan las actividades de mantención y conservación realizadas durante el periodo que comprende el presente informe de seguimiento.

Además, se incorporaron dos columnas; una con el estado inicial de infraestructura (al momento de recibir la caleta mediante Convenio de Uso) y el estado actual (correspondiente al periodo de reporte del presente informe de seguimiento) actual de la obra. Cabe precisar que esta caracterización del estado de la infraestructura se realizó de manera cualitativa por la en base a la percepción del Comité de Administración, incorporando las siguientes categorías:

- Estado Actual Bueno: Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- Estado Actual Regular: Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta.
- Estado Actual Malo: Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.

Tabla 6 Infraestructura Portuaria Caleta Pichidangui

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ACCIONES DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
MUELLE GRANDE	En abril de 2021, la Dirección de Obras Portuarias realizó una mantención de infraestructura, cambiándose además las defensas del muelle.	Bueno	Buena	
MOLO DE ATRAQUE	El año 2021 fue clausurado por la Dirección de Obras Portuarias y La Armada de Chile, manteniéndose en este estado hasta la actualidad.	Malo	Malo	

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ACCIONES DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
VARADERO	No se realizaron acciones de mantención y/ o conservación. Se considera realizar una obra menor de mejora del varado para evitar el embancamiento de las embarcaciones por la acumulación de la arena. Esta actividad será informada en el próximo Informe de Seguimiento.	Regular	Regular	
EXPLANADA Y ESTACIONAMIENTO	No se presentan cambios. Se considera realizar el marcado de piso de estacionamiento con recursos propios de la Asociación Gremial. Esta actividad será informada en el próximo Informe de Seguimiento.	Bueno	Buena	
SALA DE FILETEO	No se desarrollaron acciones en el periodo	Regular	Mala	
BOXES	No se desarrollaron acciones en el periodo	Bueno	Buena	

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ACCIONES DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	ESTADO INICIAL DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTADO ACTUAL INFRAESTRUCTURA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ZONA DE ENMALLE Y APAREJO	No se desarrollaron acciones en el periodo	Bueno	Buena	
SERVICIOS HIGIÉNICOS	No se desarrollaron acciones en el periodo	Regular	Regular	
SALA DE VENTAS	No se desarrollaron acciones en el periodo	Buena	Buena	
OFICINA Y ALCALDÍA DE MAR	No se desarrollaron acciones en el periodo	Buena	Buena	
SALA DE REUNIONES	No se desarrollaron acciones en el periodo	Buena	Buena	

C. Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan

Durante el período correspondiente al presente plan de seguimiento se han realizado actividades de mantención de la caleta, entre las que destacan: pintado de instalaciones y arreglos menores como cambios de puertas, cambios de chapa, mejoramiento de techumbre de instalaciones y reparaciones eléctricas.

D. Otras obras de infraestructura ejecutadas

Durante el período correspondiente al presente Plan de Seguimiento, no se han desarrollado otras obras de infraestructura portuaria.

E. Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.

Como se señaló anteriormente, durante el período correspondiente al presente Plan de Seguimiento, no se han desarrollado obras de infraestructura portuaria.

F. Avances realizados según anteproyecto de obras remitido al Servicio (incluir plano o croquis).

El Plan de Administración de la Caleta no incorporó anteproyecto de obras a ejecutar, por lo cual no corresponde la presentación de avances en esta materia.

G. Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.

Como se señaló anteriormente, durante el período correspondiente al presente Plan de Seguimiento, no se han desarrollado otras obras de infraestructura portuaria que impliquen autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile.

2.4.2 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, COMERCIAL, CULTURAL U OTRAS NO DEFINIDAS

A. Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.

Cabe señalar, que durante el año 2021 se desarrollaron las siguientes acciones tendientes a complementar la infraestructura de la caleta, a saber:

- i. Inicio de la ejecución del proyecto de cultivo en tierra de erizos - acuicultura a pequeña escala, financiado por INDESPA, el cual es coordinado directamente por la FEPEMACH. El sistema considera estanques de fibra de vidrio, paneles solares, baterías, bombas, mangueras. En la siguiente imagen se muestra los estanques de fibra de vidrio considerados en el Proyecto.

Imagen 1 Equipamiento Proyecto Cultivo de Erizo Caleta Pichidangui



- ii. Durante el año 2021 la organización se adjudicó un proyecto para la implementación de un sistema de seguridad en la caleta, que consiste en la construcción de un cierre perimetral y la instalación de cámaras de seguridad. Este proyecto fue financiado a través de un fondo de Minera Los Pelambres y su ejecución esta planificada en dos partes; instalación de cámaras de seguridad año 2021 y habilitación cierre perimetral periodo 2022.

B. Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

Durante el año 2021 no se desarrollaron obras asociadas a infraestructura productiva, comercial u otra, por lo tanto, no se requirió la presentación de un anteproyecto al Servicio Nacional de Pesca.

2.5 PLAN DE CONTINGENCIA

A. Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

El Plan de Contingencia de la Caleta Pichidangui, aprobado mediante Resolución Nº 2215, de fecha 10 de diciembre de 2020, por el Servicio Nacional de Pesca, no establece un cronograma de implementación de las actividades allí contenidas.

No obstante, cabe hacer presente que durante el periodo de reporte del presente informe de seguimiento la organización implementó equipamiento asociado a la gestión/prevención de situaciones de emergencia, el cual fue descrito en el Punto 4 Recursos Técnicos, del Plan de Administración, a saber: red humedad, extintores manuales, botiquín con primeros auxilios, manual de primeros auxilios.

Relevando la importancia de que la organización este correctamente preparada para enfrentar una situación de emergencia, en la letra C) del numeral 2.5 del presente documento se presenta un cronograma con la implementación de las principales actividades consideradas en el Plan de Contingencia.

B. Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.

Respecto del Plan de Emergencias con el que cuenta la caleta Pichidangui, se indica que durante el periodo que comprende el presente Informe de Seguimiento, no se han presentado las situaciones de emergencia definidas en el punto 9 del plan, a saber:

- Emergencias producto de la naturaleza o eventos naturales: Terremoto, tsunami y marejadas.
- Emergencias producto de la acción humana: Incendio.
- Emergencias por accidentes: Caída hombre al agua
- Emergencias sanitarias: A causa de COVID-19 o Floraciones Algales Nocivas

C. Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)

Como modificación al Plan de Contingencias, a continuación, se presenta un cronograma con la implementación de dos aspectos relevantes, los cuales están relacionados con los recursos técnicos que la caleta debe habilitar para abordar una emergencia (Punto 4) y con la formalización de la estructura de trabajo para llevar gestionar las actividades establecidas en el plan de contingencia (Puntos 5 y 6).

Tabla 7 Cronograma Actividades Plan de Contingencia año 2022

ÍTEM DEL PLAN DE ADMINISTRACIÓN	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE			
		1	2	3	4
Punto 4: RECURSOS TECNICOS	Señalética (piso resbaladizo, salida de emergencias, cuidado alta tensión, etc.)				
Punto 5: Antecedentes	Designación de <i>Coordinador General</i> de Emergencias y Procedimientos de Evacuación de la Caleta Pichidangui				
	El Coordinador General y sus colaboradores directos contarán con Chalecos Reflectantes el cual será un distintivo que permita su fácil identificación.				
	A lo menos una vez al año el Coordinador General con su grupo de apoyo, deberán efectuar un simulacro de emergencia.				

ÍTEM DEL PLAN DE ADMINISTRACIÓN	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE			
		1	2	3	4
Punto 6 Personal que participa de La Coordinación en La Emergencia 1 Evacuación	Se elegirán personas que preferentemente tengan alguna capacitación. De no ser así, el personal que cumpla estas funciones será previamente capacitado por una entidad o personas acreditadas.				

2.6 RESOLUCION DE CONFLICTOS

A. Evaluación sobre el funcionamiento de los mecanismos de resolución de conflictos en el periodo.

Durante el periodo 2021 se distinguieron dos tipos de conflictos., los cuales se presentan a continuación con su respectiva evaluación:

- Conflictos menores con usuarios de la caleta, los cuales se abordaron, a través de la comunicación no formalizada entre el Comité de Administración y el usuario involucrado. Cabe destacar que no se ha recurrido a la ejecución del “Mecanismo de resolución de conflictos”, descrito en el del Plan de Administración. El Comité de Administración realizará acciones de difusión del Mecanismo de Resolución de Conflictos, para que tanto socios como usuarios externos de la caleta puedan recurrir al mismo en caso de ser necesario.
- Otro tipo de conflicto identificado se relacionó con algunos arrendamientos¹ y en específico con malas prácticas de origen sanitario que afectaron el buen funcionamiento de la caleta. Al no corresponder a un ámbito de acción de la Administración de la caleta, se procedió a informar a las autoridades competentes. Cabe señalar que los contratos adolecían de cláusulas que permitieran un mayor control de cumplimiento de las normas sanitarias, por lo que se proyecta una revisión permanente de los contratos de arriendo por parte del Comité de Administración, con énfasis en la duración de estos y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los arrendatarios, lo que será informado en el próximo Informe de Seguimiento.

B. Denuncias, reclamos, sanciones.

Tal como se señaló anteriormente, durante el periodo 2021 sólo se registraron conflictos menores que fueron abordados a través de la comunicación no formalizada entre el Comité de Administración y el usuario involucrado.

¹ Los conflictos mencionados se suscitaron con arrendatarios de distintos espacios de la caleta, específicamente con las Escuela de Buceo y el arrendatario de un local de empanadas. En el caso de la Escuela de Buceo se generó un conflicto respecto de las tarifas, lo que resulto en el establecimiento de nuevas tarifas en el periodo de entrada en vigor del Plan de Administración. El conflicto con el arrendatario del local de venta de empanadas se debe a que que dispone aguas grises en la canaleta de aguas de lluvia que se encuentra en un sector perteneciente a la Asociación Gremial. Este hecho se informó al Servicio de Salud de la Municipalidad de Los Vilos, con el fin de evitar sanciones para la caleta.

En este sentido, no se registraron denuncias, reclamos y/o sanciones reportables en el presente informe de seguimiento.

C. Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

No se han realizado modificaciones al mecanismo de resolución de conflictos.

2.7 REGIMEN TARIFARIO

A. Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

A continuación, se presenta el detalle de las tarifas establecidas para el periodo 2021 por concepto de servicios, arriendos y/o aportes realizados por diferentes usuarios de la caleta.

Respecto de las tarifas públicas definidas para el año 2021, se informa que no fueron modificadas durante el periodo que comprende al presente seguimiento.

Tabla 8 Tarifas públicas por servicios - Caleta Pichidangui – año 2021

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2021	Actividad Pesquera a la que se relaciona
Local artesanía	Precio unitario Anual	\$1.100.000 ²	Turismo
Servicios a Centros de Buceo	Precio unitario Mensual enero- febrero	\$200.000	Turismo
Servicios a Centros de Buceo	Precio unitario Mensual marzo a diciembre)	\$100.000	Turismo
Ingreso de camión	Precio unitario por vez	\$20.000	Desembarque de productos
Lavado de embarcación	Precio unitario por vez	\$10.000	Turismo
Ingreso de moto acuática	Precio unitario por vez	\$10.000	Turismo
Ingreso de lancha acuática	Precio unitario por vez	\$10.000	Turismo
Ingreso de kayak cada vez	Precio unitario por vez	\$5.000	Turismo
Ingreso de vehículos menores cada vez	Precio unitario por vez	\$3.000	Desembarque de productos
Uso de winche	Precio unitario por vez	\$5.000	Varado
Ingreso de camión grúa empresa	Precio unitario por vez	-	Desembarque de productos

² Se ajustó este valor en menos un 25% atendiendo las razones expuestas por el Servicio asociadas a la situación de pandemia y catástrofes naturales por las cuales atravesó el país y en particular el sector de Pichidangui.

Tabla 9 Tarifas aporte de socios – año 2021

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2021	Actividad Pesquera a la que se relaciona
Apoyo mantención-administración de servicio higiénico	Precio Unitario Anual	\$600.000	Gestión Pesca Artesanal
Local de venta de café y helado	Precio Unitario Anual	\$2.000.000	Turismo
Local de venta de Churros	Precio Unitario Anual	\$2.500.000	Turismo
Local de venta de empanadas	Precio Unitario Anual	\$900.000	Turismo
Local de venta de jugo	Precio Unitario Anual	\$900.000	Turismo
Pescadería	Precio Unitario Anual	\$900.000	Venta de recursos
Marisquería	Precio Unitario Anual	\$900.000	Venta de recursos
Uso de la sala de fileteo	Precio unitario por vez	\$5.000	Fileteado
Servicio uso de instalaciones para embarcaciones de turismo	Precio Unitario Anual	\$900.000	Turismo
Ingreso de camión	Precio unitario por vez	\$20.000	Desembarque de productos pesqueros
Varada	Precio unitario por vez	\$2.000	Varado de embarcaciones
Lavado de embarcación	Precio unitario por vez	\$2.000	Varado de embarcaciones
Uso de infraestructura	Precio unitario por vez	\$2.000	Desembarque de productos pesqueros
Boxes	Precio Unitario Mensual	\$5.000	Gestión pesca artesanal

B. Modificación del régimen tarifario.

A continuación, se presentan las tarifas consideradas para el año 2022. El incremento en el valor de algunos servicios respecto del año 2021 se debe a la inflación económica evidenciada en el país, que se ha traducido en un mayor costo por los servicios e insumos requeridos para la operación normal de la caleta Pichidangui.

Tabla 10 Tarifas públicas por servicios - Caleta Pichidangui – año 2022

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2022	Actividad Pesquera a la que se relaciona
Local artesanía	Precio unitario Anual	\$1.500.000	Turismo
Servicios a Centros de Buceo	Precio unitario Mensual enero- febrero	\$220.000	Turismo

Partidas	Unidad de Medida	Tarifa 2022	Actividad Pesquera a la que se relaciona
Servicios a Centros de Buceo	Precio unitario Mensual marzo a diciembre)	\$120.000	Turismo
Ingreso de camión	Precio unitario por vez	\$20.000	Desembarque de productos
Lavado de embarcación	Precio unitario por vez	\$10.000	Turismo
Ingreso de moto acuática	Precio unitario por vez	\$10.000	Turismo
Ingreso de lancha acuática	Precio unitario por vez	\$10.000	Turismo
Ingreso de kayak cada vez	Precio unitario por vez	\$5.000	Turismo
Ingreso de vehículos menores cada vez	Precio unitario por vez	\$3.000	Desembarque de productos
Uso de winche	Precio unitario por vez	\$5.000	Varado
Ingreso de camión grúa empresa	Precio unitario por vez	\$50.000	Desembarque de productos

Tabla 11 Tarifas aporte de socios – año 2022

Partidas	Unidad de Medida	2022	Actividad Pesquera a la que se relaciona
Apoyo mantención-administración de servicio higiénico	Precio Unitario Anual	\$1.000.000	Gestión Pesca Artesanal
Local de venta de café y helado	Precio Unitario Anual	\$2.500.000	Turismo
Local de venta de Churros	Precio Unitario Anual	\$3.000.000	Turismo
Local de venta de empanadas	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	Turismo
Local de venta de jugo	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	Turismo
Pescadería	Precio Unitario Anual	\$1,260.000	Venta de recursos
Marisquería	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	Venta de recursos
Uso de la sala de fileteo	Precio unitario por vez	\$6.000	Fileteado

Partidas	Unidad de Medida	2022	Actividad Pesquera a la que se relaciona
Servicio uso de instalaciones para embarcaciones de turismo	Precio Unitario Anual	\$1.260.000	Turismo
Ingreso de camión	Precio unitario por vez	\$20.000	Desembarque de productos pesqueros
Varada	Precio unitario por vez	\$2.000	Varado de embarcaciones
Lavado de embarcación	Precio unitario por vez	\$2.000	Varado de embarcaciones
Uso de infraestructura	Precio unitario por vez	\$2.000	Desembarque de productos pesqueros
Boxes	Precio Unitario Mensual	\$5.000	Gestión pesca artesanal

2.8 GESTION EN LA CALETA

A. Evaluación del Comité de Administración en el periodo.

Respecto del funcionamiento del Comité de Administración, se ha identificado el siguiente hallazgo:

- i. La función señalada en el punto I) del numeral 7.2.2 denominada **“Ejecutar los programas de conservación y administración de las obras”**, la cual estaba estipulada para ser desarrollada por el administrador, debe actualizarse de la siguiente manera:
 - Se establece como función del Comité de Administración **“Gestionar la ejecución de los programas de conservación y administración de las obras”**.
 - Se establece como función del Administrador **“Apoyar en la ejecución de los programas de conservación administración de las obras”**.

Así, en la siguiente tabla se presentan las funciones actualizadas del Comité de Administración y del Administrador antes referidas:

Tabla 12 Actualización funciones Comité de Administración Caleta Pichidangui

ACTUALIZACION DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y DEL ADMINISTRADOR	
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	a) Fijar las políticas de gestión económica, administrativa y financiera de la caleta. b) Velar por el cumplimiento de un Programa de Conservación de las Obras. c) Velar por el buen funcionamiento y adecuado uso de las instalaciones, equipos y servicios, en especial con los relacionados al Higiene y Seguridad. Para el aseo del sector portuario: • Puede nombrar personas voluntarias y/o remuneradas. • Establecer turnos rotativos de los socios.

ACTUALIZACION DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y DEL ADMINISTRADOR	
	• Exigir a los usuarios el total aseo del espacio utilizado durante las diferentes faenas. • Exigir al pelador de pescado que deberá limpiar exclusivamente pescados y mariscos con su respectiva vestimenta manteniendo su sector limpio. d) Supervisar y evaluar la gestión que realiza la administración. e) Determinar las tarifas, modalidades de cobro y reajustes que deberá aplicar por el uso de la infraestructura y por la prestación de servicios. • El uso de los fondos recaudados será a beneficio directo de la mantención y conservación de la infraestructura portuaria existente y los servicios inherentes a ésta (sueldos, gastos operativos, insumos, gastos administrativos, gastos generales, etc.) • En el caso que no existan gastos de mantención y conservación en el año calendario o que ellos sean inferiores • a los montos recaudados del periodo, el excedente debe acumularse y privilegiar mantenciones futuras. f) Administrar el uso de los fondos recaudados en base a las tarifas que establece el reglamento, registrando un control contable adecuado. g) Fiscalizar el movimiento económico, vigilando el adecuado cobro de tarifas y la correcta utilización de los ingresos para las necesidades de operación y de mantenimiento de los equipos e instalaciones. h) Seleccionar y aprobar los contratos de trabajo y servicio: i) Informar mensualmente a la Asamblea de Socios, sobre la gestión administrativa y el manejo de los recursos originados en ella. j) Contratar a un Administrador de la caleta de acuerdo con las necesidades, el que deberá ser remunerado y que dependerá del CA. k) Contratar personal para realizar funciones de acuerdo con las necesidades que originen la mantención y conservación de las obras. l) Establecer y aplicar las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de los usuarios. m) Coordinarse con los organismos y servicios relacionados con la administración de obras. n) Dar todas las facilidades al Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), para que fiscalice el cumplimiento de los Programas de Gestión. o) Incentivar y motivar a los socios de la Asociación Gremial para que cumplan con las leyes y reglamentos relacionados con la disciplina, el orden, la seguridad; y todas las normas legales y reglamentarias vigentes derivadas de la Ley de Pesca y Acuicultura, como así también de aquellas obligaciones indicadas en el Decreto Exento N°821/2020 de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, y demás leyes relacionadas. p) Realizar un proyecto de presupuesto anual que comprenda los ingresos y gastos de la organización, Dicho proyecto debería contener al menos los gastos

ACTUALIZACION DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y DEL ADMINISTRADOR	
	administrativos y remuneraciones de directores; viáticos, movilización, asignaciones; servicios y pagos directos a socios; inversiones; e imprevistos. q) Gestionar la ejecución de los programas de conservación y administración de las obras.
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ADMINISTRADOR	I. Apoyar en la ejecución de los programas de conservación y administración de las obras II. Proponer tarifas anuales ante el C.A., sistemas de cobros y modalidad de reajustes de las tarifas de los servicios de la caleta III. Elaborar informes de gestión que deben ser presentados de manera mensual en el ámbito de: flujo de caja, planificación de gastos, problemas existentes en el mes. IV. Organizar el trabajo para la óptima prestación de servicios V. Elaborar y proponer plan de inversiones para el desarrollo de infraestructura de manera anual. VI. Realizar el cobro de tarifas en concepto de prestación de servicios o uso de la infraestructura junto con el Tesorero del C.A. VII. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos y seguridad laboral, salud y previsión social, ambiente e higiene y salubridad publica pesquera, de orden de seguridad naval. VIII. Avisar su ausencia con 24 horas de anticipación al secretario del C.A. para que asuma el primer director del C.A. las funciones del Administrador. IX. El Administrador no tendrá la facultad de negociar tarifas, tendrá que hacer valer el tarifario existente.

B. Cambios en la dirigencia de la OPA(S) titular(es).

Durante el periodo del presente Informe de Seguimiento, no se presentan cambios en la dirigencia de la Asociación.

C. Cambios en el comité de administración.

Como se indica en el Plan de Administración (P.A.), para efectos de la administración de la caleta, es la directiva de la organización la que cumple la función de Comité de Administración (CA). Respecto de la estructura del Comité de Administración, no se han realizado cambios en el período del actual seguimiento.

D. Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

Durante el periodo no se registraron modificaciones de uso y funcionamiento de las obras y espacios señalados en el Plan de Administración de la Caleta Pichidangui.

E. Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

En el **Anexo 2** se presenta copia de los contratos celebrados durante el año 2021, de acuerdo con el detalle presentado en la tabla 5 del presente documento,

F. Gestión financiera del periodo.

En la siguiente tabla, se muestran la relación de ingresos y egresos asociada a las distintas partidas identificadas.

Tabla 13 Relación anual de ingresos y egresos de la Caleta Pichidangui

PARTIDAS DE INGRESOS	PERIODO 2021
Saldo Operacional año 2020*	\$11.297.382
Ocupación de Box	\$68.750
Servicios de Varada	\$435.000
Uso de infraestructura	\$64.000
Lavado de embarcación	\$86.000
Aporte por uso locales	\$11.260.000
Arriendo locales artesanías	\$11.095.000
Sala Fileteo	\$225.000
Ingreso para uso de muelle – kayak	\$60.000
Ingreso para uso de muelle - lancha acuática	\$133.000
Ingreso para uso de muelle - moto acuática	\$0
Aporte Centros de Buceo y Embarcaciones de Turismo por uso de muelle	\$2.682.500
Ingreso de camión y vehículo menor (faenas de carga y descarga)	\$1.708.000
TOTAL INGRESOS	\$39.114.632
PARTIDAS DE EGRESOS	PERIODO 2021
Servicios básicos (luz, agua, teléfono, internet, otro)	\$5.310.172
Remuneración (administrador, secretaria, auxiliar de aseo, guardia)	\$9.591.110
Honorarios por servicios externos (contador, abogado, notaria, etc.)	\$3.658.688
Mantenciones y/o reparaciones menores (infraestructura portuaria otros)	\$8.703.633
Gastos del Comité de Administración	\$1.532.560
Artículos de Oficina	\$621.290
Mantenimiento Varadero – Winche	\$549.580
TOTAL EGRESOS	\$29.967.033
RESUMEN	PERIODO 2021
Total Ingresos	\$39.114.632
Total Egresos	\$29.967.033
SALDO	\$9.147.599
*Según saldo informado en Cartola Bancaria del 17 de diciembre de 2020 del Banco Estado, la cual se adjunta en Anexo 3 .	

Como se puede apreciar, las partidas de Arriendos de locales, Aporte por uso de locales y los Aporte de Centros de Buceo y Embarcaciones de Turismo, generaron ingresos por \$25.037.500, lo que corresponde al 64.01% del total de ellos.

Respecto de los egresos, las partidas Mantenciones y/o reparaciones menores, Servicios Básicos y Remuneraciones generaron egresos por \$23.604.915, que corresponde al 78.76,1% de estos.

Finalmente, cabe destacar que la relación anual de ingresos y egresos da cuenta de un balance positivo.

G. Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Cabe hacer presente que el Plan de Administración de la Caleta Pichidangui presenta una serie de actividades proyectadas para la caleta, ya sea propias a la pesca artesanal o complementarias a esta, las cuales continúan siendo la “carta de navegación” de la caleta.

En este sentido, en la siguiente tabla se presenta un reporte de las actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta Pichidangui, de acuerdo con lo que fue establecido en el PA de la caleta y la identificación de quién o quiénes la desarrollarán.

Tabla 14 Reporte Actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta.

Actividades	Descripción y/o lugar	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrollará la actividad
Repoblamiento de recursos hidrobiológicos	En mar y tierra	Repoblamiento de recursos hidrobiológicos para AMERB pero que a su vez viene de la mano con acuicultura y las piscinas de cultivo que tienen doble funcionalidad	Como se señaló anteriormente la caleta implementó equipamiento de apoyo a la actividad de acuicultura a pequeña escala. Está pendiente el repoblamiento, se estima se concrete el año 2022.	Asociación Gremial (el proyecto de repoblamiento fue gestionado por la FEPEMACH).
Gestión pesca artesanal	Mejoramiento y Ampliación de boxes	Mantenición de Boxes actuales y Habilitación de una mayor cantidad de ellos para el resguardo de materiales y aparejos de pesca	Se desarrollarán gestiones con la D.O.P. para efectuar un análisis de prefactibilidad que determine nivel de inversión, tiempo y año de ejecución.	Asociación Gremial

Actividades	Descripción y/o lugar	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento	Identificación de quien desarrollará la actividad
Gestión pesca artesanal	Pluma hidráulica	Los estudios de factibilidad para la instalación de la pluma hidráulica están en tramitación mediante los profesionales de la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Coquimbo	Está en proceso de instalación una pluma de levante de 5 ton, mediante financiamiento privado, ejecutado por técnicos de empresa KNK provenientes de la Comuna de Los Vilos.	Asociación Gremial

En la siguiente tabla se presenta un reporte de las actividades complementarias a la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta Pichidangui, de acuerdo con lo que fue establecido en el PA de la caleta y la identificación de quién o quiénes la desarrollarán.

Tabla 15 Reporte Actividades relacionadas directa o indirectamente con las propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta.

Actividades	Desarrollo y/o lugar	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento 2020-2021	Identificación de quien desarrolla la actividad
Transformación de recursos	Sala de proceso	Transformación primaria de recursos hidrobiológicos para su posterior venta	Se mantiene como proyección, su ubicación será en la sala de venta (polígono calipso del Plano de Identificación de Espacios de la Caleta)	Asociación Gremial
Transformación de recursos	Cámara de mantención	Cámara destinada para la disposición de recursos hidrobiológicos	Se mantiene como proyección, su ubicación será en la sala de venta (polígono calipso del Plano de Identificación de Espacios de la Caleta)	Asociación Gremial
Transformación de recursos	Cámara de congelados	Cámara destinada para la disposición de recursos hidrobiológicos	Se mantiene como proyección, su ubicación será en la sala de venta (polígono calipso del Plano de Identificación de Espacios de la Caleta)	Asociación Gremial

Actividades	Desarrollo y/o lugar	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento 2020-2021	Identificación de quien desarrolla la actividad
Transformación de recursos	Máquina de hielo en escamas	Máquina de fabricación de hielo escama para uso interno y venta externa de hielo escama	Se mantiene como proyección.	Asociación Gremial
Turismo	Construcción de puestos artesanales	Sector destinado para el servicio de puestos artesanales	Se mantiene como proyección (sector ampliación).	Asociación Gremial
Turismo	Escuela de buceo	Escuela de buceo perteneciente a la pesca artesanal	Se mantiene como proyección. Se considera fortalecer la actividad turística con la habilitación del Molo de Atraque de apoyo a estos fines, por parte de la DOP.	Asociación Gremial
Turismo	Actividad turística de paseos por la bahía	Integración de embarcaciones especializadas para dar el servicio de paseo de turistas en la bahía	Se mantiene como proyección. Se considera fortalecer la actividad turística con la habilitación del Molo de Atraque de apoyo a estos fines, por parte de la DOP.	Asociación Gremial
Turismo	Arriendo de embarcaciones para pesca recreativa	Arriendo de embarcaciones para actividad de pesca recreativa en las cercanías de caleta Pichidangui	Se mantiene como proyección. Se considera fortalecer la actividad turística con la habilitación del Molo de Atraque de apoyo a estos fines, por parte de la DOP.	Asociación Gremial
Gastronomía local	Puestos de comida	Sector destinado para el servicio de puestos gastronómicos	Se mantiene como proyección. Esta actividad, está asociada a la ampliación de la caleta que está gestionado la organización, por parte de la DOP-	Asociación Gremial
Manejo de residuos	Punto Limpio	Sector destinado a contenedores especializados para el	Se mantiene como proyección. Se considera realizar un diagnóstico y	Asociación Gremial

Actividades	Desarrollo y/o lugar	Descripción Plan de Administración	Reporte del período de seguimiento 2020-2021	Identificación de quien desarrolla la actividad
		manejo de residuos, como reciclaje de plásticos, vidrios, aceites provenientes de las cocinerías, espacio dedicado exclusivamente para la contención de hidrocarburos, batería en desuso entre otros.	una propuesta de implementación de gestión de residuos.	

2.9 LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL

El Plan de Administración de la Caleta Pichidangui fue aprobado por la Comisión Intersectorial y sancionado por el Servicio, mediante Resolución N° 2215 de fecha 10 de diciembre de 2020 sin observaciones.

2.10 INTERACCIONES CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA

En el periodo de este Plan de Seguimiento se gestionó un festival de jazz y un taller de fotografía desarrollados en la Caleta.

3. ANEXOS

1. Certificado de Vigencia de la Organización
2. Contrato de Arriendo Local de Artesanía (tipo - firmado)
3. Anexo 3 Cartola Bancaria con saldo operacional 2020